Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: rector@rec.una.py
Telefax:595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N°

CONVENIO MODIFICATORIO N° 1/2019
CONTRATO ABIERTO N° 0098/2017
FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2017

CONTRATACIÓN DIRECTA
N° 24/2017

ID N° 328.115

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA SHIMADZU PROPIEDAD DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" MODALIDAD CONTRATO ABIERTO

CONTRATISTA:
SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA
SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS

2019

Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
www.una.py
E-mail: rector@rec.una.py
Telefax:595–21–585540/3 585546
CP: 2160, San Lorenzo - Paraguay
Campus- San Lorenzo–Paraguay

CONTRATO N°

Entre el **RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, que en el texto de este Convenio Modificatorio se identificará como la "CONTRATANTE", domiciliada en Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11-Campus de San Lorenzo, República del Paraguay, con R.U.C. N° 80005563-2, representada para este acto por el Señor Vicerrector – Rector en Ejercicio Prof. Ing. Civ. **HECTOR A. ROJAS SANABRIA**, con Cédula de Identidad N° 286.679, por una parte, y, por la otra parte la firma **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA – SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS,** con R.U.C N° 990840-4, domiciliada en la calle Pedro Gill N° 935 c/Ytororo, Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. **SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA**, con Cédula de Identidad N° 990.840, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, ambas partes acuerdan celebrar el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 1/2019 del **CONTRATO N° 0098/2017 para el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN CON PROVISIÓN DE REPUESTOS DE EQUIPOS DE LABORATORIO MARCA SHIMADZU PROPIEDAD DEL CEMIT DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN - PLURIANUAL**", ID N° 328.115**,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

AMPLIAR el monto de Gs. 31.400.000 (Guaraníes treinta y un millones cuatrocientos mil) del CONTRATO N° 0098/2017 para la ***"Servicio de Mantenimiento y Reparación con Provisión de Repuestos de Equipos de Laboratorio Marca Shimadzu propiedad del CEMIT dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción"***, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 63 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", sus Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5.174/05 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

2. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

La **CONTRATISTA** deberá presentar la ampliación de la vigencia de la DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, del CONTRATO N° 0098/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017, el cual conjuntamente con el presente Convenio Modificatorio forman parte anexa del mencionado contrato. La vigencia de la Declaración Jurada deberá ser hasta el 31 de enero de 2020.

El presente Convenio Modificatorio es suscripto por ambas partes a los únicos efectos señalados en el mismo, quedando subsistentes, aplicables y exigibles de pleno derecho todas las demás cláusulas pactadas en el Contrato Abierto N° 0098/2017 de fecha 22 de diciembre de 2017.

EN TESTIMONIO DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, SE SUSCRIBEN 3 (TRES) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y A UN SOLO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, REPUBLICA DEL PARAGUAY A LOS 22.(Veintidos..) DIAS DEL MES DE...Marzo.....DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

SUMI SCIENTIFIC INSTRUMENTS	**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**
Sr. SUMIJIRO TAKAOKA TAKAOKA	**Prof. Ing. Civ. HECTOR A. ROJAS SANABRIA**
PROVEEDOR	Vicerrector – Rector en Ejercicio